

**ACUERDO No. 11 - RENACEMOS POR LA PAZ Y LAS
TRANSFORMACIONES TERRITORIALES DE NARIÑO Y PUTUMAYO**
30 DE JUNIO 2025

**MESA DE DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA
COORDINADORA NACIONAL EJÉRCITO BOLIVARIANO**

En el marco de la Mesa de Diálogos de Paz, las delegaciones del Gobierno Nacional y la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) se reunieron los días 29 y 30 de junio en Chajal y la Laguna de Chimbusa, municipio de Roberto Payán, junto con representantes institucionales y líderes comunitarios.

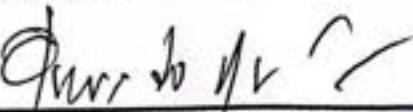
Durante esta sesión, las delegaciones reafirmaron su compromiso con el programa "**Renacemos por la paz y las transformaciones territoriales de Nariño y Putumayo**" orientado a la transición a economías lícitas, la sustitución de cultivos de uso ilícito, el desarrollo territorial y el tránsito hacia la vida civil de los integrantes de la CNEB, el cual tendrá los siguientes componentes:

1. El 3 de julio de 2025 se realizará la reunión técnica en la que se revisarán las extensiones de los polígonos donde se desarrollará la transición hacia economías lícitas, mediante la sustitución de 7.500 hectáreas de hoja de coca en las zonas de Tumaco y Roberto Payán, las cuales hacen parte del compromiso de sustitución de 15.000 hectáreas establecido en el cuarto ciclo de diálogos. Como parte del compromiso de desescalamiento integral del conflicto, se recopilará información sobre la presencia de material convencional y no convencional, como Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI).
2. El gobierno priorizará dos tipos de rubros:
 - a. Un valor de 8000 millones de pesos para el proceso de sustitución de ingresos en 1000 hectáreas de coca x 1000 hectáreas de cacao en el año 2025, las cuales se adelantarán en los municipios de Tumaco y Roberto Payán, y que harán parte de las 7500 hectáreas previamente señaladas. Lo anterior, sin perjuicio de que las delegaciones, previo concepto de la DSCI, decidan extender el piloto a municipios como Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Maguí Payán, entre otros. La DSCI evaluará el componente técnico financiero para la definición de desembolso del recurso, condicionado al cumplimiento de los acuerdos establecidos, en beneficio de las comunidades, con empoderamiento de su autonomía y mediante una figura de administración colectiva.

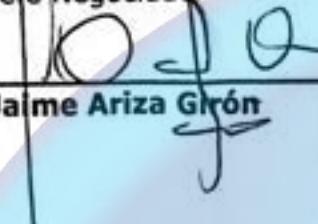
- b. Un valor global aproximado entre 20.000.000 y 21.000.000 pesos MCTE, por hectárea, por concepto del proyecto productivo de cacao para 1000 hectáreas, sin perjuicio de gestionar un apoyo económico relacionado con la protección ambiental, el cual se articulará con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Este compromiso iniciará el 7 de julio de 2025, en la modalidad colectiva y contendrá las siguientes fases: a) Definición de polígonos; b) establecer hectáreas exactas, compromiso de reducción de cultivos y los componentes: sustitución de ingresos, sustitución de economías y bienes complementarios, que constituyen elementos para la transformación territorial y el tránsito a economías lícitas; c) suscripción de acuerdos de sustitución; d) inicio de la ejecución de los acuerdos de sustitución, lo que inicia con el primer pago y la entrega de kits productivos. El cronograma de estas fases se presentará en una reunión por parte de la DSCI el día 7 de julio.
4. La georreferenciación y el censo se desarrollará en los Consejos Comunitarios Agricultores Patía, Patía Viejo, Progreso, Catangueros, Unión del Río Chagüí, Río Mexicano, Integración Telembi, y el territorio conocido como "La Ensenada", entre el 7 de julio al 07 de agosto 2025, previo a la concertación con los consejos comunitarios y comunidades presentes en los territorios. Para este proceso se articulará con las autoridades gubernamentales competentes.
5. Este proceso funcionará como hoja de ruta en las Zonas para la Capacitación Integral y Ubicación Temporal para que los integrantes de la CNEB actúen como fuerza transformadora de paz, facilitando su reincorporación a la vida civil, social, laboral, cultural y formativa.
6. En desarrollo de los acuerdos de transformación territorial, la DSCI ha adelantado el proceso de participación para la definición del programa de sustitución "Renacemos", por lo cual la CNEB respetará la autonomía de las comunidades durante la ejecución de los acuerdos a suscribir.
7. La materialización del programa se dará a través de un acuerdo de sustitución suscrito entre la DSCI y la comunidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el 30 de junio de 2025.

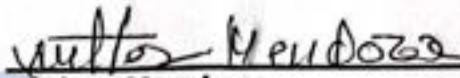
Por el Gobierno de la República de Colombia


Armando Novoa García

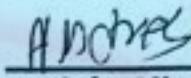
Jefe Negociador

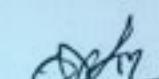

Jaime Ariza Grón

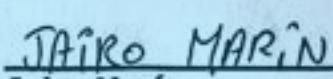
Por la Coordinadora Nacional
Ejército Bolivariano


Walter Mendoza

Jefe negociador

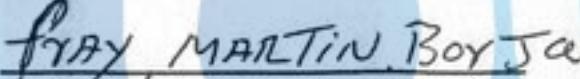

Andrés Allende


Bladimir


Jairo Marín

Firman como testigos los representantes de las comunidades:


Angel Castillo


Fray Martín Boy Ja


ALO


Vito


radio